MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 2574 del 26 de noviembre de 1917, fue creado Iray como uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Iray está situado en una región montañosa del Perú. La geografía de esta área es típicamente andina, con una combinación de altas montañas y valles profundos.

Que, la economía en el distrito de Iray se basa en la agricultura y la ganadería, aprovechando el paisaje y el clima para cultivos y cría de animales típicos de la región andina.

Que, entre sus celebraciones está la festividad a la Virgen de la Alta Gracia, en el barrio de Belén al Señor Justo Juez. Asimismo, en el anexo de San Francisco festejan al santo del mismo nombre; en Pacaycharca y en el anexo de Chiringay, a la Virgen del Rosario; en Siguán a la Virgen del Pilar y en el anexo de Arequipilla se celebra a Nuestra Santísima Virgen del Carmen.

Que, este 26 de noviembre del 2025, el distrito de Iray conmemora su centésimo octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al Distrito de Iray, provincia de Condesuyos, al conmemorarse su centésimo octavo aniversario de creación política, establecida el 26 de noviembre 1917. Iray, ubicado en la zona altoandina de Condesuyos, es un distrito de raíces profundas, formado por antiguos asentamientos andinos que desarrollaron agricultura de altura y sistemas de organización comunal que perduran hasta hoy. Su territorio, marcado por quebradas, andenerías y aguas termales, refleja la estrecha relación de su población con la tierra y su identidad ancestral. En este aniversario, rendimos homenaje al espíritu trabajador y solidario de los irayeños, quienes mantienen vivo su legado cultural mientras impulsan el desarrollo y el bienestar de su comunidad.

Lima, 21 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA